

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARNECORP S.A.
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día viernes nueve de marzo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en el local social de la Compañía, PARNECORP S.A. ubicada en el Segundo Piso, Oficina 201, del Edificio Forum 300 situado en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende que asciende a mil dólares de Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en mil acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

1.-Juan Manuel Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal asciende a US. \$ 1,00 dólar cada una, equivalente a un capital pagado de US \$ 750, con derecho a igual número de votos, es decir setecientos cincuenta votos.

2.-Juan Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal asciende a US \$ 1,00 dólar cada una, equivalente a un capital pagado de US \$ 250, con derecho a igual número de votos, es decir doscientos cincuenta votos.

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de la Administración y Comisario, correspondientes al período económico 2017.

Preside la Junta General el Señor Juan M. Crespo Nieto nombrado para esta Junta como Presidente Ad- Hoc, y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora María Augusta Salazar.- El Presidente, luego de que la Secretaria, ha elaborado la Lista de Accionistas asistentes a la Junta, y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente Orden del Día, elaborado en consenso entre los asistentes:

- 1.-Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2.017.
- 3.-Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario.
- 4.-Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del Día acordado.

1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2017

El Señor Juan Manuel Crespo Nieto, Presidente Ad- hoc de la Junta, solicita que por Secretaría de lectura al Balance General el que fue entregado con oportunidad a los señores Accionistas. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad, se deja constancia que la compañía no ha cumplido ninguna actividad razón por la cual no existen resultados del Ejercicio 2017.

3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario

El señor Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación del Acta de Junta General.

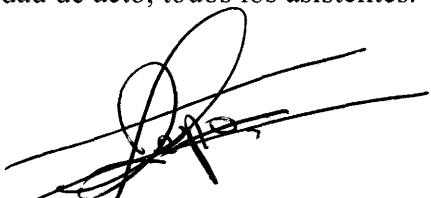
Concluidos todos los puntos del Orden del Día establecido se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos.

Una vez concluida se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin ninguna observación.

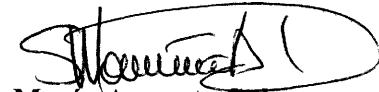
Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



Juan M. Crespo Nieto
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD- HOC



Juan Esteban Crespo Nieto
ACCIONISTA



Maria Augusta Salazar
SECRETARIA AD - HOC